ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO - MÍNIMA CUANTÍA

5_344 COMPRAR INSUMOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA, POR CONSULTA EXTERNA QUE PRESTA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL "SMA" DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA A SUS BENEFICIARIOS Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO, DURANTE LA VIGENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje – Grupo Servicio Médico Asistencial SENA Regional Antioquia, Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, da cumplimiento a lo establecido como **"Deber de análisis de las Entidades Estatales**. *La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para determinar la viabilidad del propósito, mediante el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del Estado", así como la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24/06/2022 elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Conforme lo establece el modelo propuesto por la guía de CCE, el presente análisis incluye *i) el análisis de la demanda – cual es la necesidad y cómo satisfacerla-, ii) el análisis de la oferta – cómo y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios identificados, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad-; y iii) la estrategia de compra – cómo puede adelantarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.* [1]

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del decreto 1082 de 2015, el objeto a contratar se enmarca dentro del cuarto Nivel del Clasificación UNSPSC, identificado como sigue:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
E PRODUCTOS DE USO FINAL	42000000 EQUIPO MÉDICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	42150000 EQUIPOS Y SUMINISTROS DENTALES	42151900 EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO	VARIOS
			42152500 SUMINISTROS DENTALES GENERALES	
		42180000 PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	42181500 EVALUACIÓN DIAGNOSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL	

1.2. SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO PRODUCTOS DE USO FINAL

En este contexto, el SENA, analizará el entorno del suministro de insumos necesarios para la prestación del servicio de odontología y medicina general, primer nivel, bajo los siguientes aspectos:

- Análisis del Mercado: aspectos generales de datos sobre clientes, competidores, y aspectos relevantes del entorno dentro del cual se desarrolla el objeto del proceso.
- Análisis de la Oferta: O análisis de precios de los insumos a adquirir, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre los mismos, a partir del promedio de precios de mercado actualizados
- Análisis de la Demanda: Que compila la información histórica sobre procesos de contratación en los cuales la Entidad ha adquirido los mismos servicios en el pasado, en esta se identifican, analizan y extraen las mejores prácticas e información pertinente para el proceso actual.

El presente análisis económico se desarrolla con fundamento en la necesidad, cantidades, especificaciones técnicas y alcance previamente definidos por el Servicio Médico Asistencial como área solicitante y conforme a la línea de contratación prevista en la planeación institucional, sin

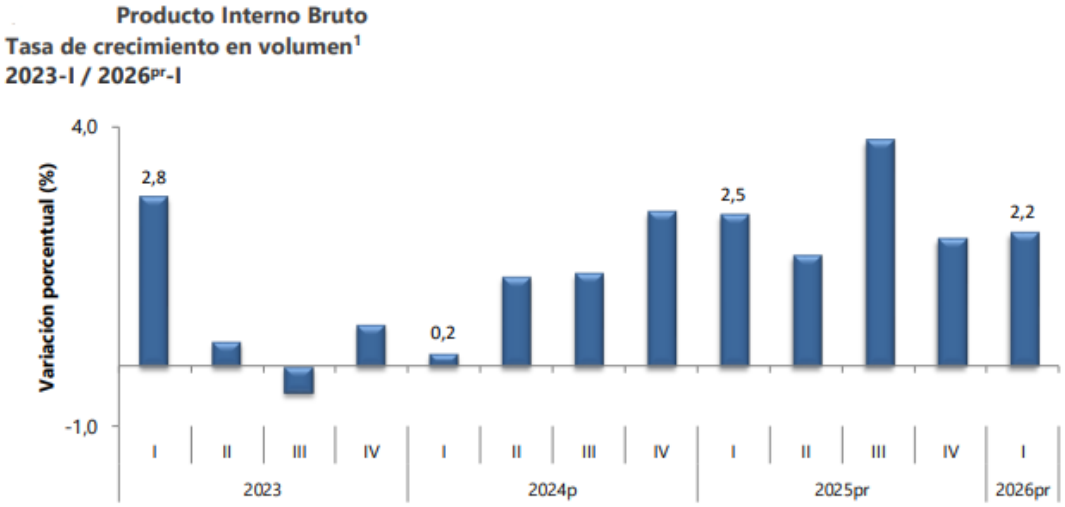
modificar el objeto, la necesidad técnica ni las condiciones especializadas requeridas para los bienes objeto de adquisición.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

- **Producto Interno Bruto – PIB:**

De acuerdo con el informe de Producto Interno Bruto publicado por el DANE en su boletín técnico del 15 de mayo de 2026, en el primer trimestre de 2026[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025[pr]. [2]

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Enfoque Producción:

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

- Ganadería crece 6,4%.

- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.

- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.

- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.

- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

La discriminación por actividad económica se presenta a continuación:

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025[pr] - I / 2024[p] - I	2026[pr] - I / 2025[pr] - I	2026[pr] – I / 2025[pr]- IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,8	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-5,2	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	1,1	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,1	2,6	0,3
Construcción	-4,6	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	2,9	0,2
Información y comunicaciones	0,6	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	3,5	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,4	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	17,4	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,3	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Enfoque Gasto:

En el primer trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componentes del gasto son:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque del gasto
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por componentes del gasto
Primer trimestre 2026[pr]

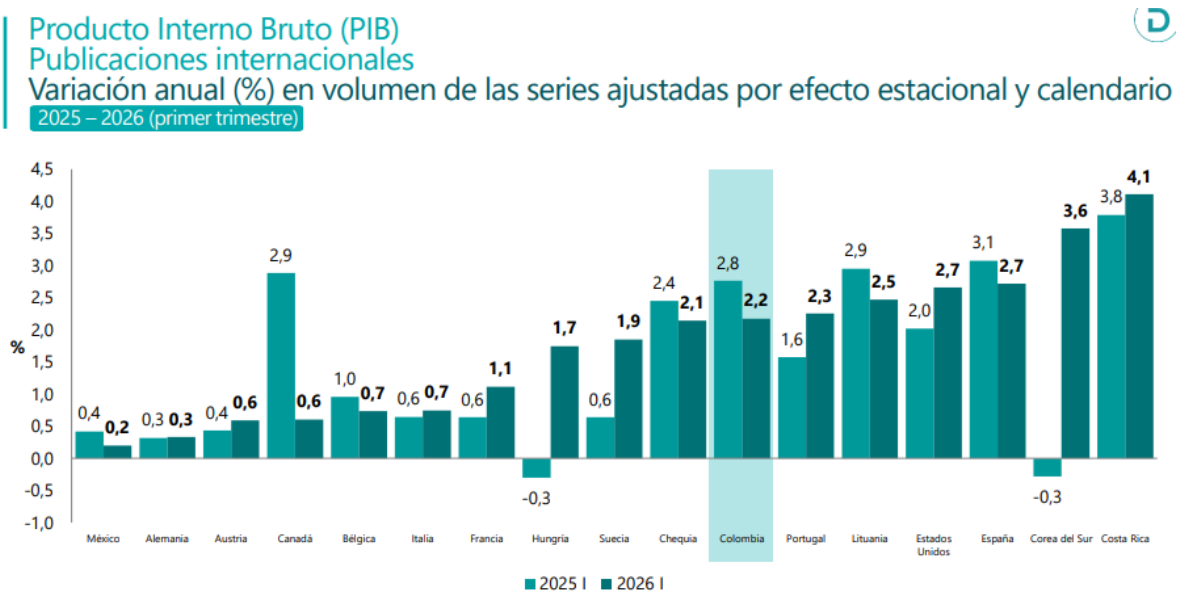
Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2025[pr] - I / 2024[p] - I	2026[pr] - I / 2025[pr] - I	2026[pr] – I / 2025[pr]- IV
Demanda final interna[2]	4,7	2,3	0,8
Gasto de consumo final[3]	3,9	3,4	0,7
Formación bruta de capital[4]	8,7	-3,0	5,5
Exportaciones	0,1	3,5	-1,7
Importaciones	11,8	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,5**	**2,2**	**0,6**

Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Actividad económica	Publicado el 16 de febrero de 2026		Revisado el 15 de mayo de 2026		Diferencias en la contribución
	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	Tasas de crecimiento anual (%) 2025[pr]	Contribución* a la variación anual del valor agregado (p.p.)	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	0,3	3,1	0,3	0,00
Explotación de minas y canteras	-6,2	-0,3	-6,6	-0,3	-0,02
Industrias manufactureras	1,9	0,2	1,9	0,2	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1,1	0,1	1,2	0,1	0,00
Construcción	-2,8	-0,1	-2,7	-0,1	0,01
Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida	4,6	0,9	4,7	1,0	0,01
Información y comunicaciones	1,0	0,02	1,0	0,03	0,00
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,1	2,8	0,1	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	0,2	2,0	0,2	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,3	0,1	1,3	0,1	0,00
Administración pública y defensa, educación y salud	4,5	0,8	4,0	0,7	-0,08
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,9	0,4	9,9	0,4	0,00
Valor agregado	2,7		2,6		-0,08
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5		2,5		
Producto Interno Bruto	2,6		2,6		

En cuanto el escenario internacional, se obtiene la siguiente información gráfica:



➢ **Inflación – IPC:**

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).[3]

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

3 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del

promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

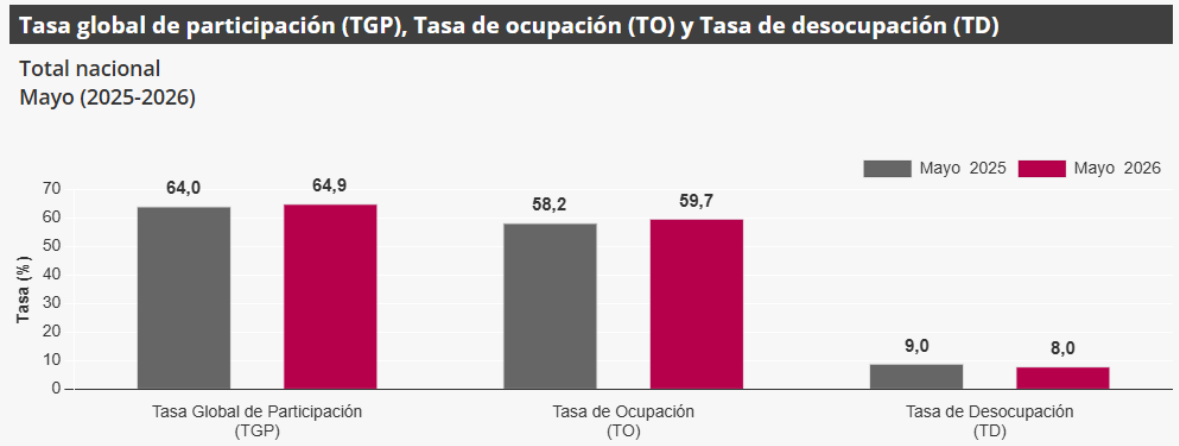
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

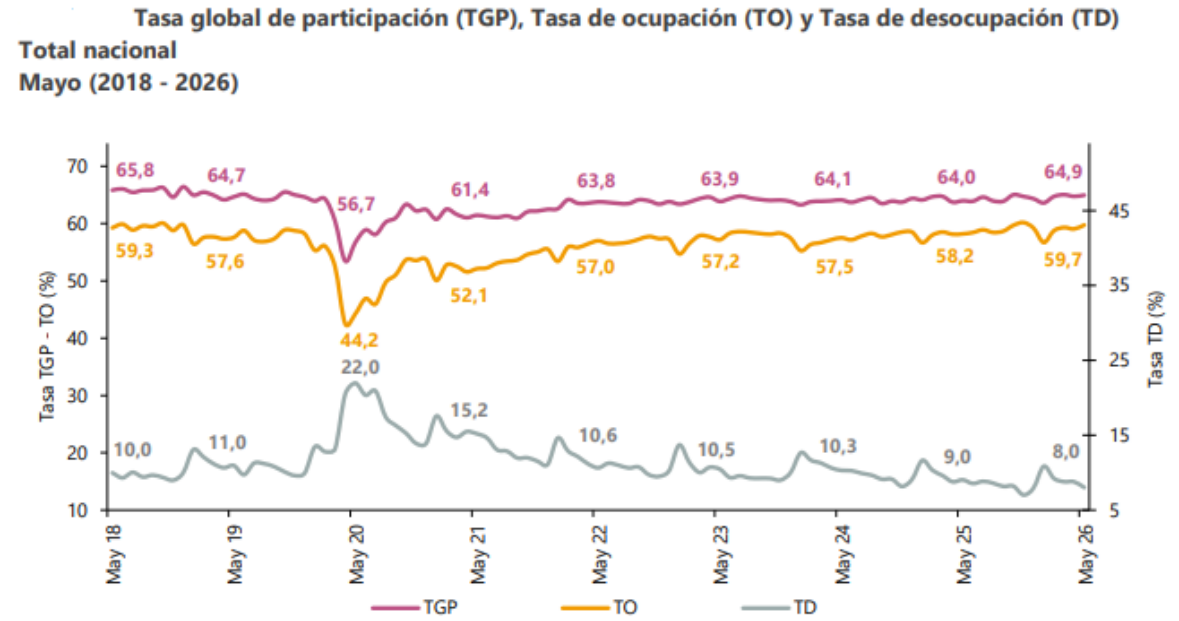
Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

- **Mercado Laboral:**

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).[4]

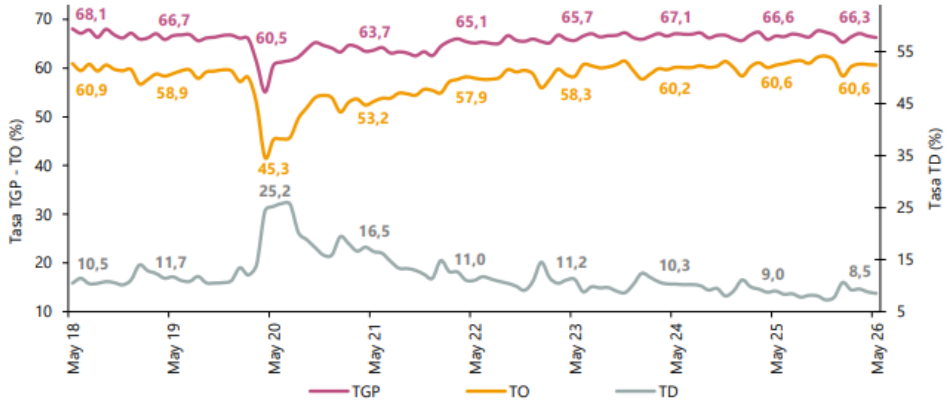
[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo





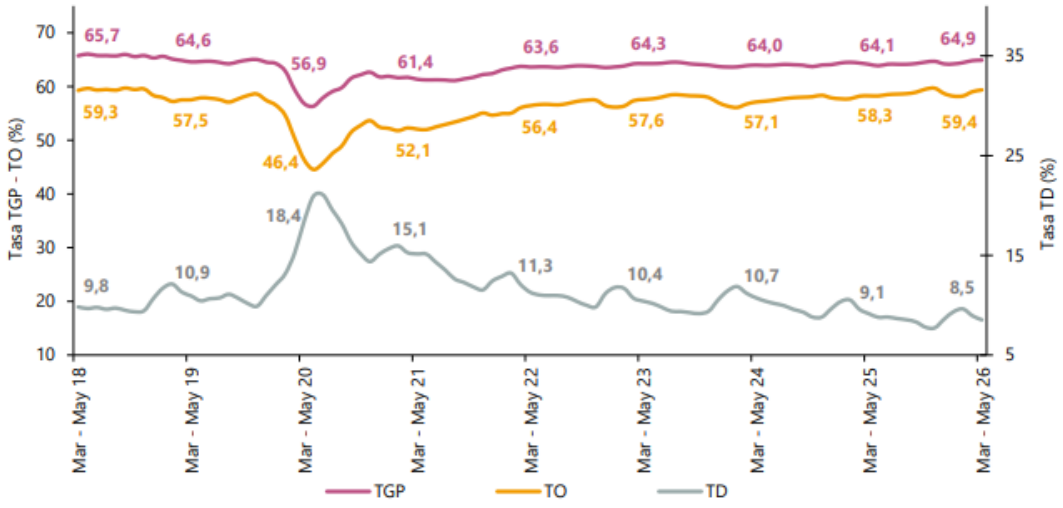
En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2018 - 2026)



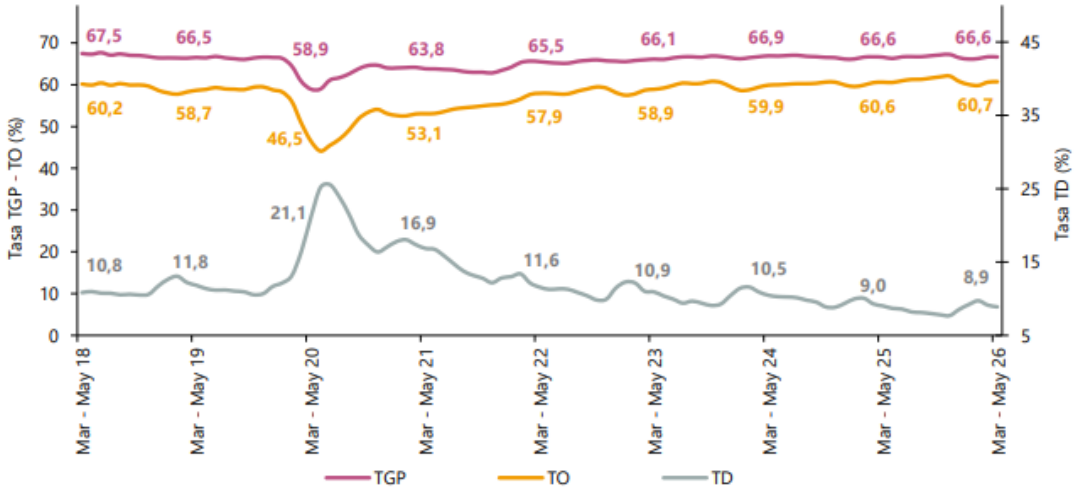
En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2018 - 2026)



En el trimestre móvil marzo - mayo 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,9%, mientras que en el trimestre móvil marzo - mayo 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior fue 60,6%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo (2018 - 2026)



Para mayo de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.428 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (53,5%) y Estudiando (24,1%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.632**	**14.428**	**100**	**-204**	
Oficios del Hogar	7.947	7.724	53,5	-223	-1,5
Estudiando	3.561	3.476	24,1	-84	-0,6
Otros°	3.124	3.227	22,4	104	0,7

- **Generalidades del Sector Servicios:**

El sector económico que agrupa a los posibles oferentes que se dedican a la prestación de servicios acordes con el objeto de la presente necesidad es el sector terciario, que corresponde a todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, tal como se puede observar en la siguiente Tabla:

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

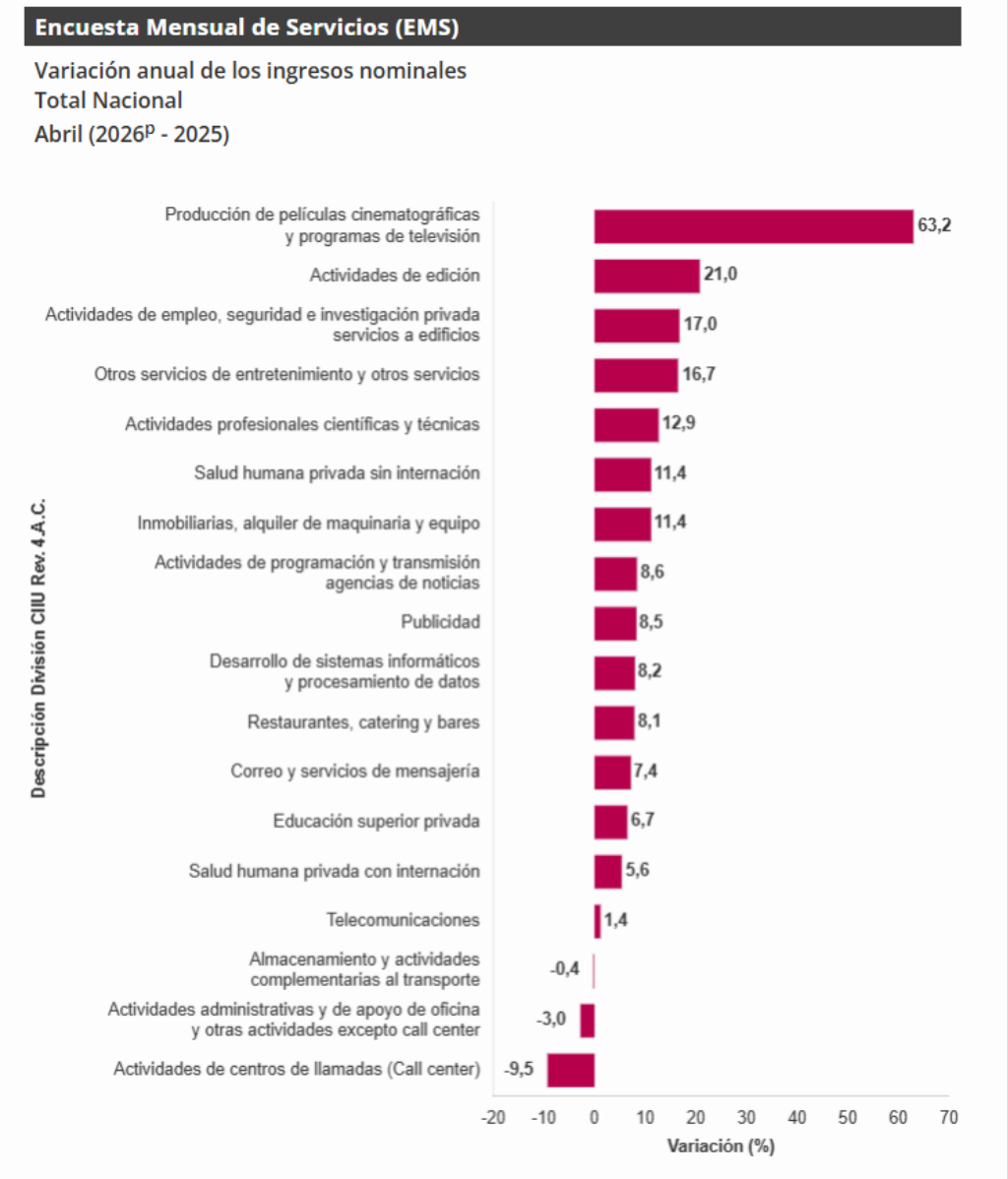
El sector servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizan la transformación de bienes materiales.

- **Encuesta Mensual de Servicios:**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

De acuerdo con la información publicada el 16 de junio de 2026, en abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025. [5]



Para el período analizado, resulta relevante indicar:

[5] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

- En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

- En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

- En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

- En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

2.1. DEFINICIONES

Es importante encuadrar el objeto a contratar dentro del mercado de bienes al servicio de la salud, a fin de identificar conceptos que agrupen adecuadamente la gran variedad de productos de uso final a adquirir y que dentro de la estructura son diferenciados como insumos médicos y odontológicos, dispositivos médicos y odontológicos, medicamentos u equipos y repuestos.

El Decreto 4725 de 2005 establece el marco regulatorio para el registro sanitario, comercialización y vigilancia de dispositivos médicos en Colombia. Define los requisitos y procedimientos para fabricantes, importadores y comercializadores, así como las certificaciones exigidas por INVIMA.

Este decreto es fundamental para garantizar la seguridad y calidad de los dispositivos médicos destinados al uso humano en el país.

Bajo este decreto en su articulo 2 se contemplan las siguientes definiciones:

ACCESORIO: El destinado especialmente por el fabricante para ser utilizado en forma onjunta con un dispositivo médico, para que este último, pueda emplearse de conformidad con la finalidad prevista para el producto por el fabricante del mismo

ACONDICIONAMIENTO: Son todas las operaciones por las cuales un dispositivo médico se empaca y rotula para su distribución.

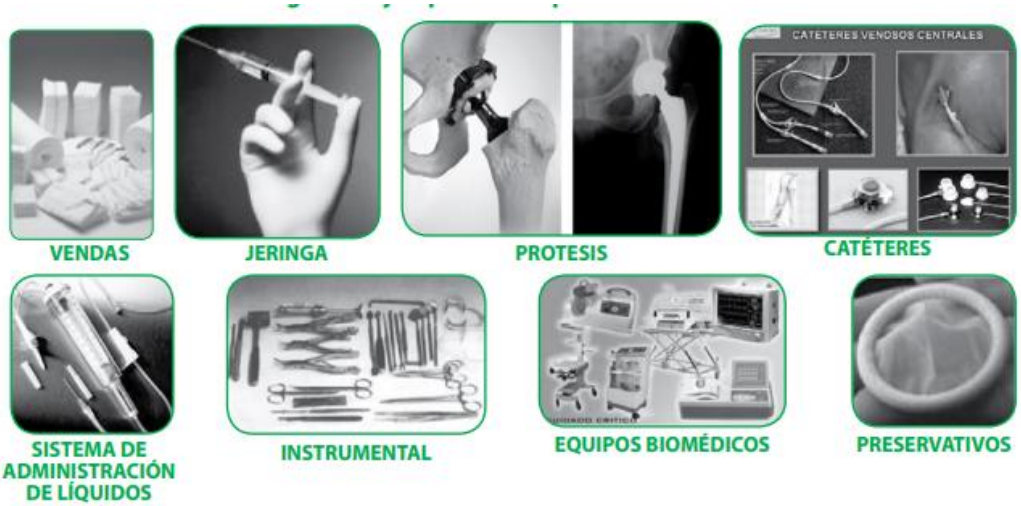
ADVERTENCIA: Llamado de atención, generalmente incluido en los textos de las etiquetas y/o empaques, sobre algún riesgo particular asociado con la utilización de los dispositivos médicos.

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, BPM: Son los procedimientos y métodos utilizados para asegurar la calidad durante la manufactura, el empaque, almacenamiento y la instalación de los dispositivos médicos para uso humano.

• DISPOSITIVOS MÉDICOS

Son cualquier instrumento, aparato, máquina, software, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado solo o en combinación, incluyendo sus componentes, partes, accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación, destinado por el fabricante para el uso en seres humanos en los siguientes casos:

- Diagnóstico, prevención, supervisión o alivio de una enfermedad (por ejemplo, un eco cardiógrafo, endoscopio, laringoscopio, etc.).
- Diagnóstico, prevención, supervisión, tratamiento, alivio o compensación de una lesión o de una deficiencia (Por ejemplo, un desfibrilador, espéculo, suturas, laparoscopio, etc.).
- Investigación, sustitución, modificación o soporte de la estructura anatómica o de un proceso fisiológico (Por ejemplo, marcapasos, válvulas cardíacas, Prótesis de Cadera, etc.).
- Diagnóstico del embarazo y control de la concepción (Por ejemplo, los preservativos).
- Cuidado durante el embarazo, nacimiento o después del mismo, incluyendo el cuidado del recién nacido (Por ejemplo, fórceps, incubadoras pediátricas, ecógrafos, etc.).
- Productos para la desinfección y/o esterilización de dispositivos médicos (desinfectantes (Ver figura 1).



https://www.invima.gov.co/biblioteca/abc-dispositivos-medicos-invima

Los dispositivos médicos NO desarrollan una acción terapéutica, como sí lo hacen los medicamentos, los cuales ejercen su acción principal por medios farmacológicos, inmunológicos o metabólicos; sin embargo, muchas veces el dispositivo es utilizado para administrar productos farmacéuticos, por ejemplo, una jeringa.

También existen Dispositivos Médicos Combinados, es decir cuando forman con un fármaco un sólo producto destinado a ser utilizado exclusivamente en esta combinación. Si la función principal del producto tiene una acción farmacológica, se considera como un medicamento. Por el contrario, si la función principal es la de ser dispositivo y la del fármaco es accesoria, se cataloga como dispositivo médico.

• DISPOSITIVOS ODONTOLÓGICOS

Cementos, compuestos de modelar, silicona, alginatos, hidrocoloides reversibles e irreversibles, materiales para restauración y para obturación de conductos radiculares y otros.

Ejemplos de dispositivos médicos y odontológicos:

- ✓ Aguja dental Gorros desechables
- ✓ Alginato Hojas para bisturí
- ✓ Algodón en rollo Liquido fijador
- ✓ Baja lenguas Liquido revelador
- ✓ Bolsas para esterilizar Mandril
- ✓ Cepillo para profilaxis Micro aplicadores desechables
- ✓ Cera de mordida para registro
- ✓ Papel crepado
- ✓ Cera para base rosada Papel articular
- ✓ Cinta testigo Pasta profiláctica
- ✓ Cuñas de madera Películas periapicales
- ✓ Desmineralizante en gel Piedras para pulir blancas
- ✓ Detartrol Pimpollos para pulir
- ✓ Discos soflex Repuesto de espejos bucales
- ✓ Eyectores desechables Tapabocas desechables
- ✓ Fresa de carburo Tela de caucho
- ✓ Fresa de diamante Yeso tipo III
- ✓ Fresa para pulir resina Batas quirúrgicas
- ✓ Fresas zecrya Campos de mesa
- ✓ Glutaraldehido Cubetas de flúor
- ✓ Fresas para pulir amalgama Cuñas plásticas
- ✓ Fresas de cirugía Fresa tras metálica

• REGISTRO SANITARIO

Un Registro Sanitario, es el documento público expedido por el Invima, cuando el usuario cumple con los requisitos técnicos, científicos, sanitarios y legales establecidos en el decreto 4725 de 2005, el cual faculta a una persona natural o jurídica para producir, comercializar, importar, exportar, envasar, empaque, procesar, expender y/o almacenar un dispositivo médico

• **MEDICAMENTOS**

Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica, que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rotulados, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto estos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado (fuente www.invima.gov.co)

Otros conceptos relacionados con el futuro alcance contractual, tomado de https://www.imsalud.gov.co/web/wp-content/uploads/2020/09/PM-GCO-MA-03-MANUAL-DE-USO-Y-REUSO-DE-DISPOSITIVOS-ODONTOLOGICOS.pdf

DESCONTAMINACIÓN: Proceso físico o químico mediante el cual los objetos contaminados se dejan seguros para ser manipulados por el personal, al bajar la carga microbiana.

DESINFECCIÓN ALTO NIVEL: Se logra con la utilización de agentes químicos. Se logra eliminación de todo microorganismo exceptuando las esporas bacterianas durante un tiempo aproximado de 30 minutos, según recomendación del fabricante del desinfectante.

DESINFECCIÓN DE BAJO NIVEL: Se realiza mediante agentes químicos que eliminan bacterias vegetativas, algunos hongos y virus, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.

DESINFECCIÓN: Proceso mediante el cual se eliminan muchos de los microorganismos patógenos de una superficie inanimada, excepto las formas esporuladas.

DETERGENTE ENZIMÁTICO: Son detergentes que contienen enzimas proteolíticas que disuelven la materia orgánica y están especialmente diseñados para el lavado de instrumental y equipo médico. DETERGENTE: Agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua. Los detergentes de uso doméstico no deben ser utilizados en equipo o instrumental médico.

ESTERILIZACIÓN: Es todo proceso, físico o químico, que destruye todas las formas de vida microbiana, incluyendo las formas de resistencia (esporas) y el nivel más alto posible de destrucción microbiana y por lo tanto el método que proporciona el mayor nivel de protección al paciente.

2.2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

A fin de establecer las condiciones de la oferta para cubrir la demanda de la población beneficiaria, sobre insumos y dispositivos para la salud, destinados a la atención, por consulta externa de los consultorios médicos y odontológicos del SMA, se efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, sobre históricos de contratación realizada por la entidad, encontrando

las siguientes coincidencias con objetos iguales o similares a las necesidad a satisfacer por el SENA Regional Antioquia durante la vigencia 2025:

2.2.1. Históricos contratación SMA otras regionales

ITEM	NÚMERO DE PROCESO/ENTIDAD	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	ESTADO	OBJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	OFERENTE
1	MC-RSR-DIR-085-2025	MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	COMPRA A MONTO AGOTABLE DE INSUMOS PARA ATENCIÓN POR CONSULTA EXTERNA DE ODONTOLOGÍA Y MEDICINA, A LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL RISARALDA EN LA VIGENCIA 2025	SENA REGIONAL RISARALDA	$ 20.000.000	LA MUELA SAS
2	MC_CSR_DIR_003_2025	MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	COMPRA DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS Y DE ODONTOLOGÍA PARA LA ATENCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SENA REGIONAL CESAR	SENA REGIONAL CESAR	$ 28.000.000	P&R GRUPO EMPRESARIAL SAS

Fuente de información Colombia Compra Eficiente. www.secop.gov.co

2.2.2. Históricos contratación SMA Antioquia

En la regional Antioquia los históricos de los servicios contratados son:

HISTÓRICOS COMPRA DE INSUMOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS SENA REGIONAL ANTIOQUIA							
ÍTEM	NÚMERO DE PROCESO/ENTIDAD	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	ESTADO	OBJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	VALOR ADJUDICADO	OFERENTE
1	CO1.PCCNTR.8076514DE 2025	MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	5_427 COMPRAR INSUMOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA, POR CONSULTA EXTERNA QUE PRESTA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL "SMA" DEL SENA	SENA REGIONAL ANTIOQUIA	$14.775.710	LA MUELA SAS

				REGIONAL ANTIOQUIA A SUS BENEFICIARIOS Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO, DURANTE LA VIGENCIA.			
2	MC-ANT-00338-2024 CO1.PCCNTR.6388124 - 2024	MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDADO	5_357 COMPRAR INSUMOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA, POR CONSULTA EXTERNA QUE PRESTA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL "SMA" DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA A SUS BENEFICIARIOS Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOSO VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO, DURANTE LA VIGENCIA.	SENA REGIONAL ANTIOQUIA	$8.805.236	LA MUELA SAS
3	MC-ANT-00280-2023 CO1.PCCNTR.5067044-2023	MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDADO	5_330 COMPRAR INSUMOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA, POR CONSULTA EXTERNA QUE PRESTA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL SMA DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA A SUS BENEFICIARIOS Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO, DURANTE LA VIGENCIA.	SENA REGIONAL ANTIOQUIA	$15.077.432	LA MUELA SAS
4	MC-ANT-00307-2022 CO1.PCCNTR.3812761-2022	MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDADO	5_437 COMPRAR INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCION ODONTOLOGICA, POR CONSULTA EXTERNA QUE PRESTA EL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL "SMA" DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA	SENA REGIONAL ANTIOQUIA	$2.685.345,8	JUAN FERNANDO SIERRA GAVIRIA
5	MC-ANT-00305-2021 C01.PCCNTR.2749923-2021	MÍNIMA CUANTÍA	LIQUIDADO	5_630 COMPRAR INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA, POR CONSULTA EXTERNA QUE PRESTA EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL "SMA" DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA	SENA REGIONAL ANTIOQUIA	$7.650.827	ALDENTAL S.A.S

Fuente de información Colombia Compra Eficiente. www.secop.gov.co

Las diferencias que puedan presentarse entre el presupuesto estimado para la presente vigencia y los valores contratados en años anteriores obedecen a las cantidades, insumos y especificaciones requeridas para la vigencia 2026 por el área solicitante, así como a la disponibilidad presupuestal y a la necesidad actualmente identificada. En consecuencia, la referencia histórica se utiliza como antecedente de demanda institucional, sin que implique identidad plena de cantidades, ítems o valores frente al presente proceso.

3.1 Análisis de la Oferta:

Existen las siguientes empresas, con capacidad de participar en el futuro proceso de selección:

PROVEEDOR	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
ALDENTAL S. A	CALLE 48 NO. 77-78	6042340133 311 6349512	MEDELLIN
LA MUELA S.A.S	CLL 38 # 35-53 EL PRADO	(607) 6917480	BUCARAMANGA
DENTALES Y DENTALES	Carrera 7 No.20-22	3152075171	Valle del Cauca
DENTAL NADER	CRA. 47 # 123A 09	(57-1) 6199095 (+57) 313 8880103	BOGOTA
ORBIDENTAL	CARRERA. 9 #61-79	+57 314 473 8303	BOGOTA
ULTRADENTAL	KM. 3 AUTOPISTA MEDELLÍN PARQUE INDUSTRIAL PORTOS SABANA 80. BODEGA 34	+57 333 602 6073	COTA – CUNDINAMARCA
NEW STETIC	CARRERA 53 N° 50 - 09 KM 22 AUTOPISTA MEDELLIN - BOGOTÁ	57 (604) 403 8760	GUARNE - ANTIOQUIA

Se consideró, para la ejecución del presente objeto contractual, referenciar precios de mercado del sector salud, análogos a la compra de insumos, destinados a los beneficiarios del subsistema de salud del SMA del SENA Regional Antioquia, para lo cual se publicó una solicitud de pre-cotización en la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPII el 15 de mayo de 2026, en el siguiente enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10300998&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cumplido el plazo para responder a esta solicitud de información, el día 25 de mayo, al revisar en el sistema electrónico se obtuvo un pre – cotización



Así mismo, se adiciona una segunda cotización que corresponde al estudio del mercado en cuanto a consulta de precios en las páginas web de productos e insumos de: FORDENTAL, MI TIENDA DENTAL, DENTAL83, DENTAL SAS, LA MUELA, RAPIDENT, EUFAR, FARMA EXPRESS, ODENTO, entre otros, de los cuales se guardaron los respectivos registros.

Las tarifas de IVA incorporadas en el presente análisis corresponden a la información observada en las cotizaciones y consultas de mercado utilizadas como soporte económico. En todo caso, la clasificación tributaria aplicable a cada bien deberá ser observada por los oferentes al momento de presentar su propuesta y verificada en las etapas correspondientes de evaluación, ejecución y facturación, sin que ello implique superar los precios unitarios techo ni el presupuesto oficial establecido.

Para efectos de la estimación económica, se tomaron como referencia los valores unitarios obtenidos de la cotización recibida y de las consultas de mercado realizadas por la Entidad, procurando la comparación de bienes con características, unidades de medida y presentaciones equivalentes. Con base en dichas fuentes se calcularon los precios unitarios promedio, los cuales se adoptan como precios techo para el presente proceso, incluyendo los impuestos, costos directos e indirectos asociados a la adquisición. Los precios techo definidos se enuncian a continuación:

INSUMOS MÉDICOS / ODONTOLÓGICOS 2026					LA MUELA				ESTUDIO DE MERCADO				PRECIOS TECHO			
ITEM	INSUMO	ESPECIFICACIONES	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL *CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL *CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR TOTAL UNITARIO(+IVA)	VALOR TOTAL *CANTIDAD
1	TIRAS INDICADORAS	Monitoreo interno en paquetes para verificar que el agente esterilizante penetró el empaque.	caja*200 unidades	3	$ 117.100	19 %	$ 139.349	$ 418.047	$ 52.055	19 %	$ 61.946	$ 185.838	$ 84.578	19 %	$ 100.647	$ 301.942
2	RESINA HERCULITE XL2 ESMALTE	Resina compuesta universal de alta estética para anteriores y posteriores	jeringa*4gramos	6	$ 175.800	0%	$ 175.800	$ 1.054.800	$ 118.353	0%	$ 118.353	$ 710.118	$ 147.077	0%	$ 147.077	$ 882.459
3	AMPOLLAS DE CONTROL BIOLOGICO	Las ampollas o indicadores biológicos son dispositivos de seguridad esenciales en esterilización (autoclave)	UNIDAD	50	$ 8.800	19 %	$ 10.472	$ 523.600	$ 9.460	19 %	$ 11.257	$ 562.850	$ 9.130	19 %	$ 10.865	$ 543.235
4	SELLANTE	Sellador fotopolimerizable con liberación de fluoruro. Excelente en sellados pediátricos. Jeringa 3,8 gr.	jeringa * 2 gramos	1	$ 78.000	0%	$ 78.000	$ 78.000	$ 58.850	0%	$ 58.850	$ 58.850	$ 68.425	0%	$ 68.425	$ 68.425
5	BANDA METALICA DELGADA	Banda que se adapta a la superficie del diente para ser restaurada, reproduciendo los contornos anatómicos, reemplazando la pared o paredes faltantes ...	rollo * 3 metros de 0,05mm*5mm	1	$ 17.400	19 %	$ 20.706	$ 20.706	$ 11.882	19 %	$ 14.140	$ 14.140	$ 14.641	19 %	$ 17.423	$ 17.423

6	BANDA METALICA GRUESA	es una tira utilizada en odontología para restauraciones posteriores (molares)	rollo * 3 metros	1	$ 17.400	19 %	$ 20.706	$ 20.706	$ 8.824	19 %	$ 10.501	$ 10.501	$ 13.112	19 %	$ 15.603	$ 15.603
7	AGUA DESTILADA	El agua destilada no contiene iones, bacterias ni impurezas, siendo la mejor opción para evitar depósitos minerales y asegurar la eficacia de la esterilización.	Galón	30	$ 21.600	0%	$ 21.600	$ 648.000	$ 11.540	0%	$ 11.540	$ 346.200	$ 16.570	0%	$ 16.570	$ 497.100
8	JABON ENZIMATICO	Descompone residuos biológicos difíciles (sangre, grasa, secreciones) mediante enzimas específicas.	tarro*500ml	5	$ 23.900	0%	$ 23.900	$ 119.500	$ 28.000	0%	$ 28.000	$ 140.000	$ 25.950	0%	$ 25.950	$ 129.750
9	GLUTARALDEHIDO	Desinfección de alto nivel de instrumentos quirúrgicos, exploradores, cubetas plásticas y equipos termosensibles por inmersión.	tarro*500ml	10	$ 15.600	0%	$ 15.600	$ 156.000	$ 18.850	0%	$ 18.850	$ 188.500	$ 17.225	0%	$ 17.225	$ 172.250

10	GASAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	Las gasas son un tejido delgado de tela (sintético o natural) que asemeja el diseño de una malla, cuya función es evitar que una herida entre en contacto con agentes contaminantes, esto se logra cubriendo la zona afectada con la gasa. La Gasa estéril no tejida suave al tacto, no se adhiere a la piel con alta capacidad de absorción	caja * 50 sobres	2	$ 25.800	0%	$ 25.800	$ 51.600	$ 27.900	0%	$ 27.900	$ 55.800	$ 26.850	0%	$ 26.850	$ 53.700
11	ADHESIVO	materiales resinosos utilizados en odontología restauradora para unir materiales de restauración (como resinas compuestas) a la estructura dental (esmalte y dentina) mediante microrretenciones	tarro*3ml	6	$ 109.900	0%	$ 109.900	$ 659.400	$ 172.725	0%	$ 172.725	$ 1.036.350	$ 141.313	0%	$ 141.313	$ 847.875
12	COLTOSOL	Sellado temporal de cavidades dentales tras procedimientos como tratamientos de conducto (endodoncia) o preparaciones para incrustaciones.	tarro*38 gramos	1	$ 107.400	0%	$ 107.400	$ 107.400	$ 86.400	0%	$ 86.400	$ 86.400	$ 96.900	0%	$ 96.900	$ 96.900
13	PASTA PROFILACTICA	limpieza de superficies de las caras dentales	tarro*50 gramos	2	$ 13.100	19 %	$ 15.589	$ 31.178	$ 14.454	19 %	$ 17.200	$ 34.400	$ 13.777	19 %	$ 16.395	$ 32.789

14	ACEITE LUBRICADOR DE PIEZA DE ALTA	lubricante de piezas de mano	tarro*210 cc	2	$ 33.900	19 %	$ 40.341	$ 80.682	$ 32.773	19 %	$ 39.000	$ 78.000	$ 33.337	19 %	$ 39.670	$ 79.341
15	GUANTES DE NITRILO TALLA S	principalmente para proteger las manos contra productos químicos, aceites, grasas, perforaciones y agentes biológicos (virus/bacterias).	CAJA*100	15	$ 16.500	19 %	$ 19.635	$ 294.525	$ 15.845	19 %	$ 18.859	$ 282.885	$ 16.173	19 %	$ 19.245	$ 288.679
16	TAPABOCAS DESECHABLES EN EMPAQUE INDIVIDUAL	sirven principalmente como barrera física para evitar la emisión de gotículas respiratorias, fluidos corporales y microorganismos desde la nariz y boca del usuario	caja* 50 unidades	15	$ 7.400	19 %	$ 8.806	$ 132.090	$ 12.605	19 %	$ 15.000	$ 225.000	$ 10.003	19 %	$ 11.903	$ 178.545
17	ABREBOCAS TALLA M	aislamiento dental	UNIDAD	10	$ 21.000	19 %	$ 24.990	$ 249.900	$ 12.017	19 %	$ 14.300	$ 143.000	$ 16.509	19 %	$ 19.645	$ 196.451
18	ABREBOCAS TALLA S	aislamiento dental	UNIDAD	10	$ 21.000	19 %	$ 24.990	$ 249.900	$ 12.017	19 %	$ 14.300	$ 143.000	$ 16.509	19 %	$ 19.645	$ 196.451
19	TERMOMETROS	para medir la temperatura de cuerpos (humanos o animales), objetos, alimentos o el ambiente.	UNIDAD	2	$ 89.400	19 %	$ 106.386	$ 212.772	$ 59.345	19 %	$ 70.621	$ 141.242	$ 74.373	19 %	$ 88.503	$ 177.007
20	VASELINA	hidratar intensamente, proteger la piel seca o agrietada, y acelerar la cicatrización de heridas leves al mantener la humedad	tarro*60 gramos	2	$ 7.300	19 %	$ 8.687	$ 17.374	$ 5.079	19 %	$ 6.045	$ 12.090	$ 6.190	19 %	$ 7.366	$ 14.731
21	MICROPORO GRUESO COLOR PIEL	fijar apósitos, gasas y dispositivos	2*10 yd* unidad	4	$ 6.900	19 %	$ 8.211	$ 32.844	$ 11.765	19 %	$ 14.000	$ 56.000	$ 9.333	19 %	$ 11.106	$ 44.423

		médicos en pieles sensibles o frágiles.														
22	ALGODÓN	Es esencial en inyecciones, extracciones de sangre o venopunciones para detener y controlar el sangrado, aplicando presión.	paquete*250 gramos	1	$ 22.100	0%	$ 22.100	$ 22.100	$ 15.000	0%	$ 15.000	$ 15.000	$ 18.550	0%	$ 18.550	$ 18.550
23	ALCOHOL	Solución líquida transparente incolora con propiedades antimicrobianas, utilizado para la desinfección de la piel, de superficies y para la limpieza ...	tarro*350 ml	1	$ 9.900	0%	$ 9.900	$ 9.900	$ 6.400	0%	$ 6.400	$ 6.400	$ 8.150	0%	$ 8.150	$ 8.150
24	GAFAS NARANJADAS	Lente naranja envolvente en policarbonato de alta resistencia, que protege de impactos, rayos UV y luz azul (525Nm), mejora el contraste y aumenta la agudeza visual, reduciendo también la fatiga ocular.	UNIDAD	1	$ 13.500	19 %	$ 16.065	$ 16.065	$ 4.874	19 %	$ 5.800	$ 5.800	$ 9.187	19 %	$ 10.933	$ 10.933
TOTAL								**$ 5.207.089**				**$ 4.538.364**				**$ 4.872.784**

3.2. Análisis de la demanda: En relación con la población adscrita actualmente al SMA del SENA Regional Antioquia, en total quinientos noventa y tres (593) beneficiarios, desde su caracterización bajo diferentes aspectos, se ilustrarán diagnósticos de acuerdo con la distribución de la población, que permiten analizar la magnitud de la necesidad de adquisición de servicios en salud en todos los niveles de complejidad para dar cobertura a la demanda resultante del estudio.

a) **Demográficamente pirámides poblacionales, relación hombre/mujer, índice de envejecimiento, diagnóstico de salud en la población.**

Tabla 1. Población SMA Regional Antioquia Grupos por Edad Biológica y Género

Caracterización de la Población SMA			
Por Edad /Genero	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Géneros**
	2025	**2025**	**2025**
0 -17 años	35	34	69
18-25 años	33	52	85
26 a 49 años	6	25	31
50 a 60 años	6	53	59
61 a 99 años	36	309	345
100 años y mas	0	4	4
TOTAL	116	477	593
TOTAL, BENEFICIARIOS			**593**

Fuente: Aplicativo del SMA, con corte al 9/12/2025

Los bienes objeto del presente proceso serán destinados a la prestación de servicios de salud realizados por los médicos y odontólogo del SMA y serán dispuestos en los consultorios donde se prestan los servicios. Los mismos servirán para la atención de los cerca de quinientos noventa y tres (593) beneficiarios, cifra que puede aumentar o disminuir durante la presente vigencia.

En correspondencia con los resultados obtenidos del presente análisis del sector, se evidencia la existencia de proveedores potenciales en el mercado para el suministro de insumos médicos y odontológicos. Si bien durante la etapa de solicitud de información se recibió una precotización formal, el análisis fue complementado con consultas de mercado en proveedores especializados, lo cual permitió contar con referencias adicionales para la estimación económica y la definición de precios techo.

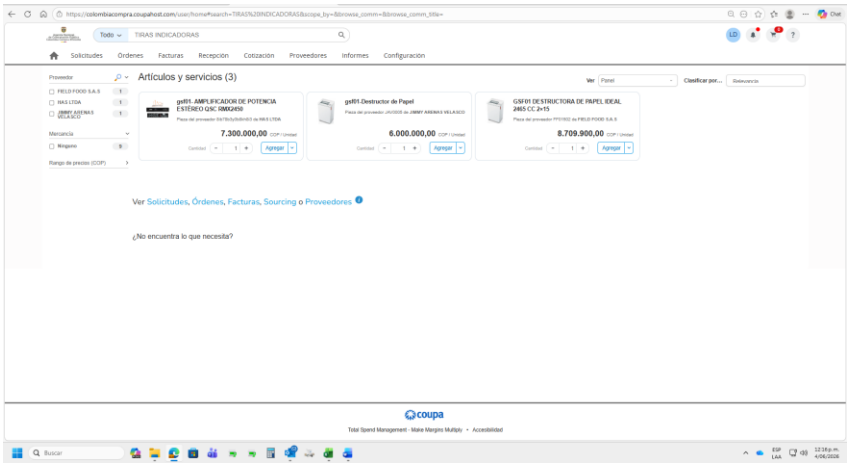
En consecuencia, el valor estimado del contrato, a precios promedio unitarios de mercado, asciende hasta la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($4.872.784)**, valor que incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás erogaciones a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual.

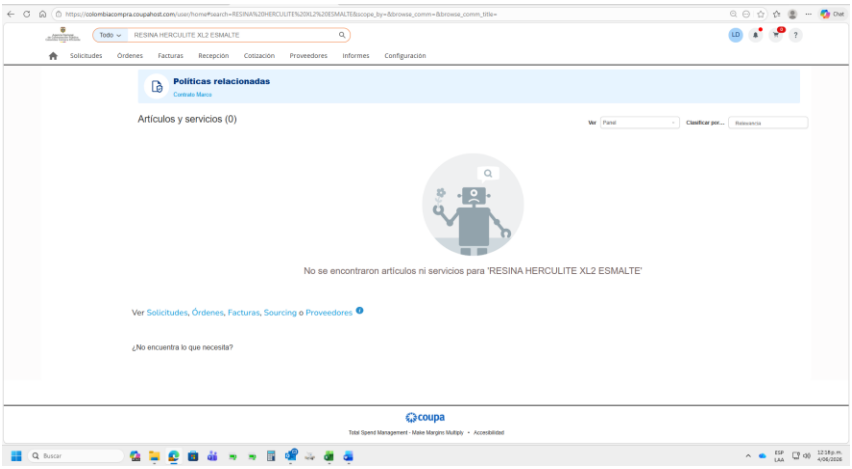
Se deja evidencia mediante consulta en la página de Colombia Compra Eficiente que no existe Acuerdo Marco de Precios vigente aplicable integralmente a la compra de los insumos objeto del presente proceso.

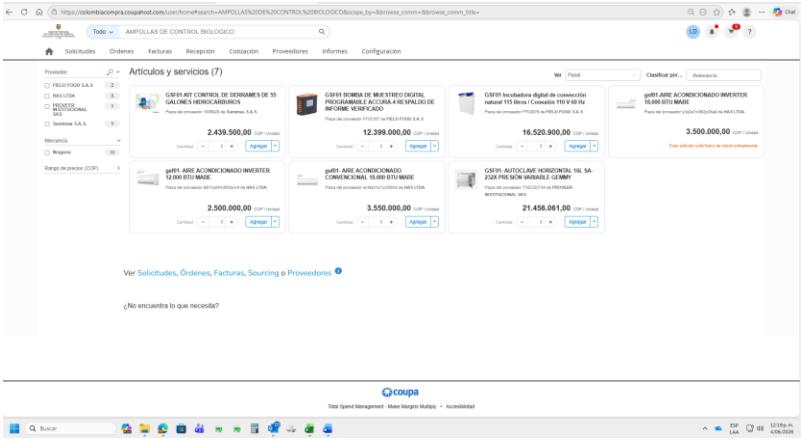
Así mismo, frente a la alternativa de adquisición por grandes superficies, se identificaron algunos ítems con correspondencia técnica aproximada; sin embargo, los valores consultados resultan superiores a los precios promedio determinados en el presente estudio de mercado, y en otros casos no se encontró la presentación requerida. Por lo anterior, se considera procedente adelantar el proceso mediante mínima cuantía, con fundamento en los precios techo definidos por la Entidad.

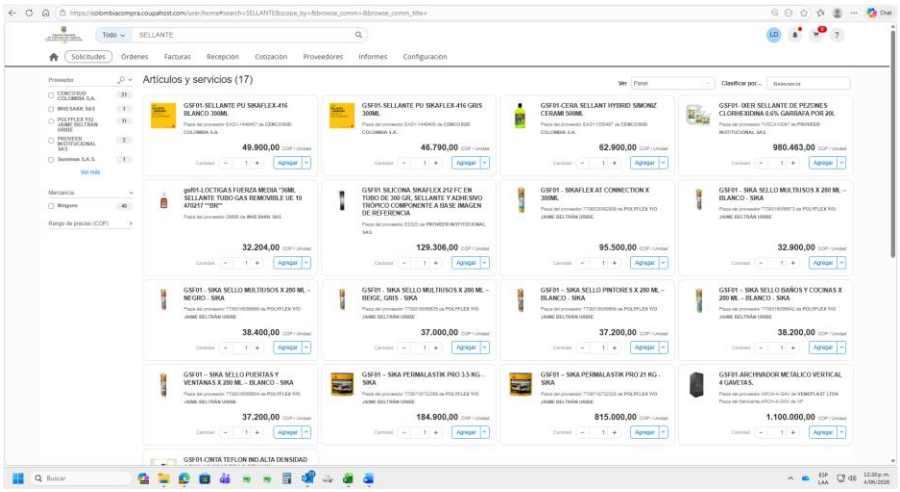
INSUMO	VALOR PROMEDIO	VALOR - GRANDES SUPERFICIES
AGUA DESTILADA	$16.570	$32.614
GLUTARALDEHIDO	No presentación requerida	
GASAS EN EMPAQUE INDIVIDUAL	No presentación requerida	
GUANTES DE NITRILO TALLA S	$19.245	$25.032
TAPABOCAS DESECHABLES EN EMPAQUE INDIVIDUAL	$11.903	$33.586
TERMOMETROS	$88.503	92.778
VASELINA	No presentación requerida	
MICROPORO GRUESO COLOR PIEL	No presentación requerida	
ALGODÓN	No presentación requerida	
ALCOHOL	$8.150	$14.280

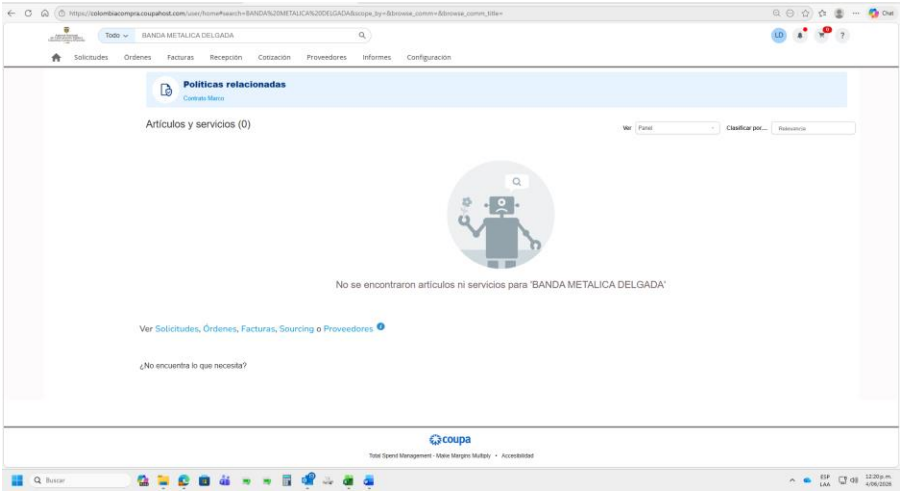
Se adjuntan pantallazos de consulta realizada el día 4 de junio de 2026

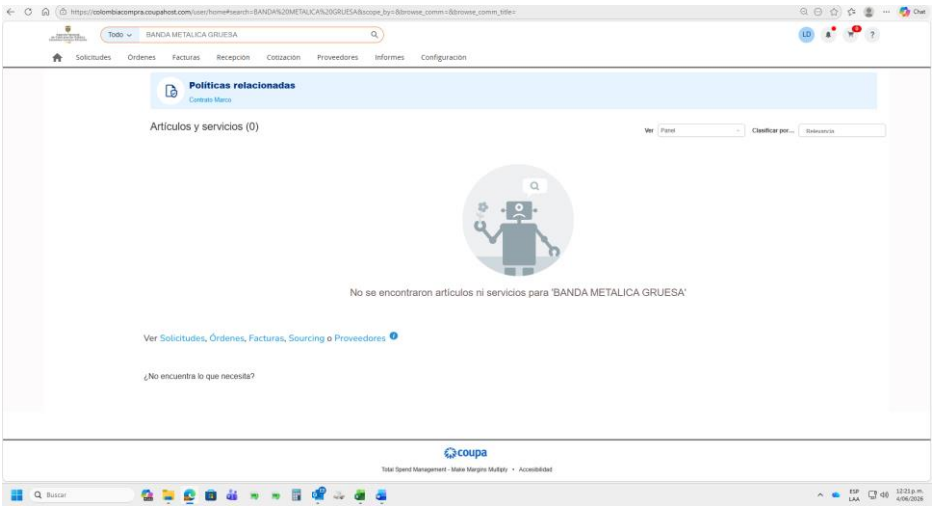


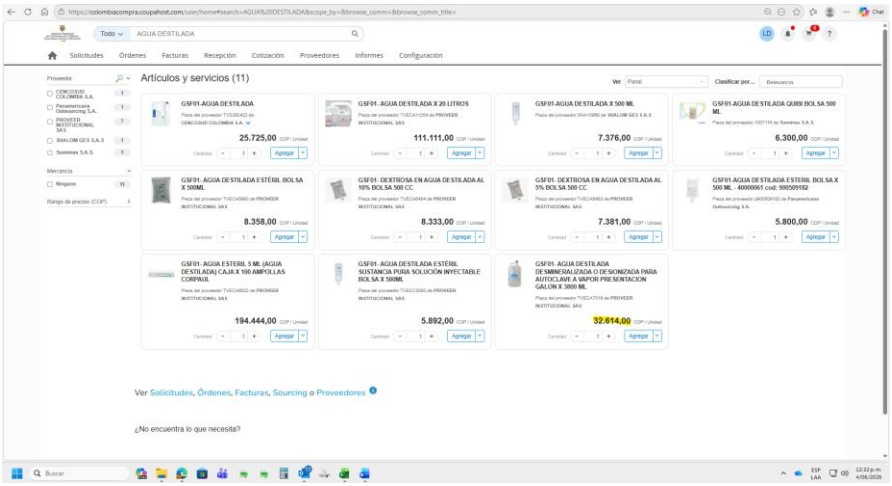


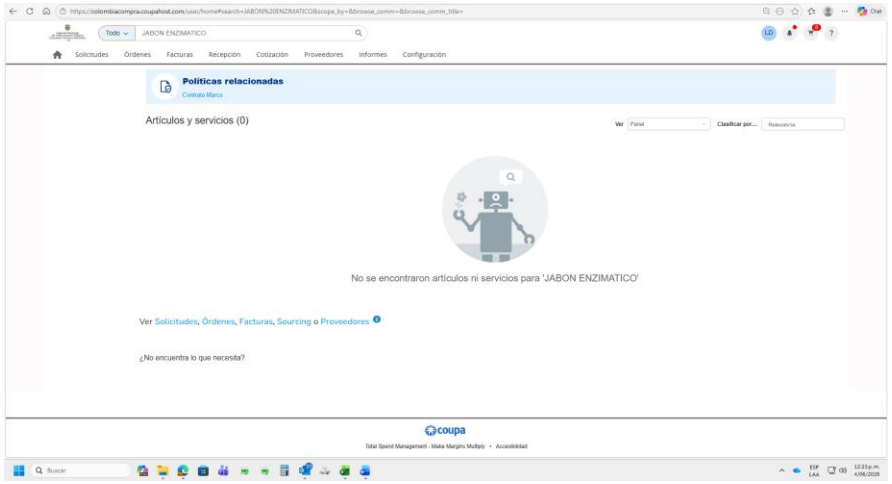


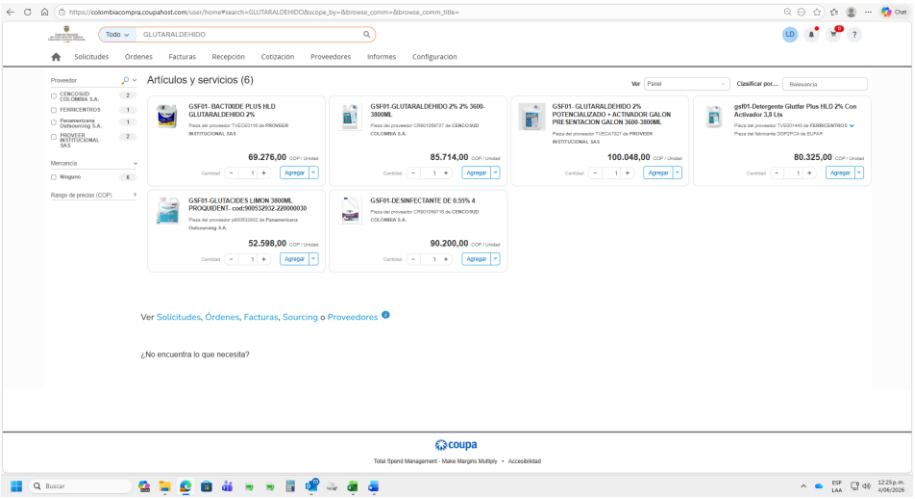

SELLANTE
Artículos y servicios (17)
GSF01-SELLANTE PU SIKAFLEX-416 BLANCO 300ML
49.900,00
GSF01-SELLANTE PU SIKAFLEX-416 GRIS 300ML
46.790,00
GSF01-CERA SELLANT HYBRID SIMONIZ CERAMI 500ML
62.900,00
GSF01-IDER SELLANTE DE PEZONES CLORHEXIDINA 0.6% GARRAFA POR 20L
980.463,00
32.204,00
129.306,00
95.500,00
32.900,00
38.400,00
37.000,00
37.200,00
38.200,00
37.200,00
184.900,00
815.000,00
1.100.000,00

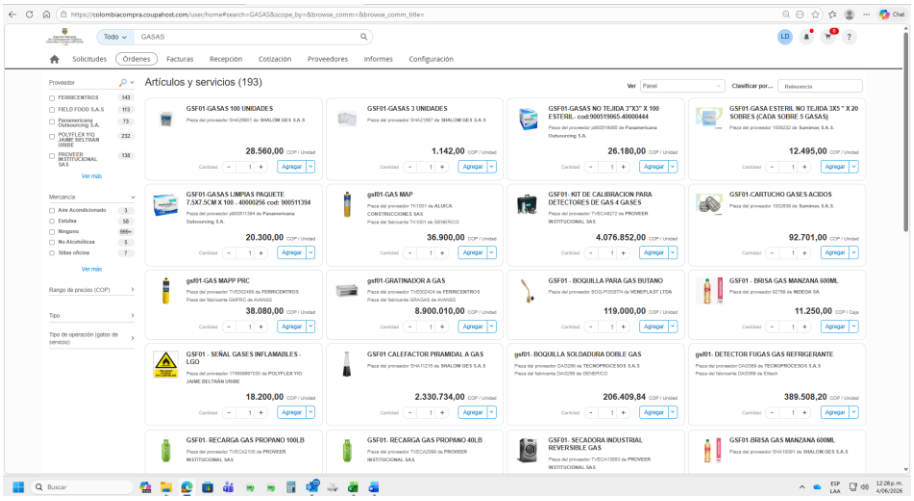

BANDA METALICA DELGADA
Políticas relacionadas
Artículos y servicios (0)
No se encontraron artículos ni servicios para 'BANDA METALICA DELGADA'
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa

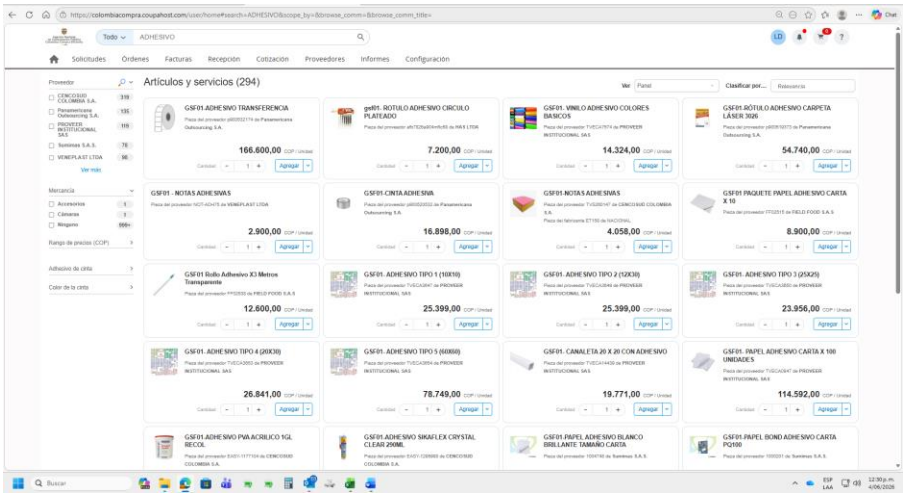

BANDA METALICA GRUESA
Políticas relacionadas
Artículos y servicios (0)
No se encontraron artículos ni servicios para 'BANDA METALICA GRUESA'
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa

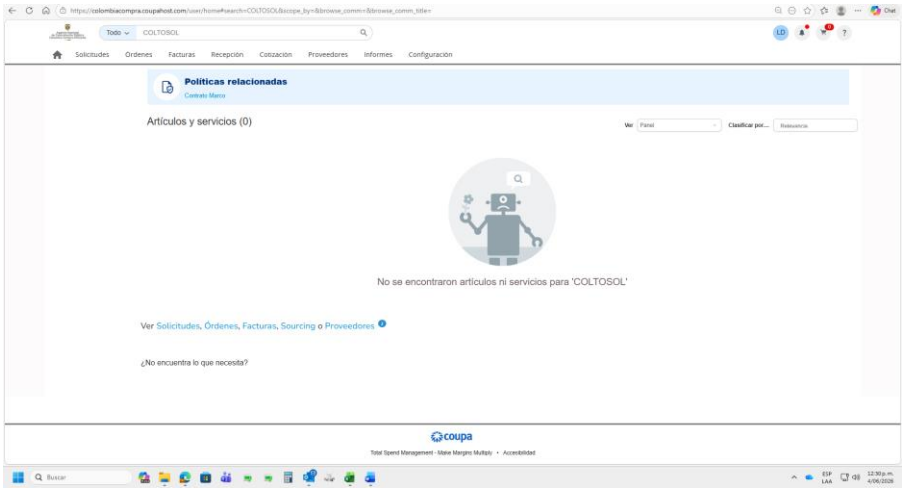

AGUA DESTILADA
Artículos y servicios (11)
GSF01-AGUA DESTILADA
25.725,00
GSF01- AGUA DESTILADA X 20 LITROS
111.111,00
GSF01-AGUA DESTILADA X 500 ML
7.376,00
GSF01-AGUA DESTILADA QUIBI BOLSA 500 ML
6.300,00
GSF01- AGUA DESTILADA ESTÉRIL BOLSA X 500ML
8.358,00
GSF01- DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 10% BOLSA 500 CC
8.333,00
GSF01- DEXTROSA EN AGUA DESTILADA AL 5% BOLSA 500 CC
7.381,00
GSF01-AGUA DESTILADA ESTERIL BOLSA X 500 ML - 40000061 cod: 900509182
5.800,00
GSF01- AGUA ESTERIL 5 ML (AGUA DESTILADA) CAJA X 100 AMPOLLAS CORPAUL
194.444,00
GSF01- AGUA DESTILADA ESTÉRIL SUSTANCIA PURA SOLUCIÓN INYECTABLE BOLSA X 500ML
5.892,00
GSF01- AGUA DESTILADA DESMINERALIZADA O DESIONIZADA PARA AUTOCLAVE A VAPOR PRESENTACION GALON X 3800 ML
32.614,00
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?

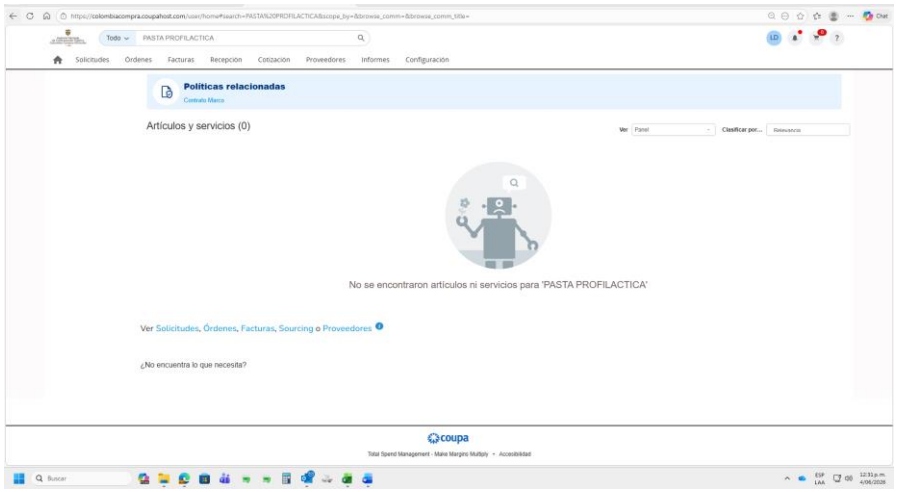

JABON ENZIMATICO
Políticas relacionadas
Artículos y servicios (0)
No se encontraron artículos ni servicios para 'JABON ENZIMATICO'
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa

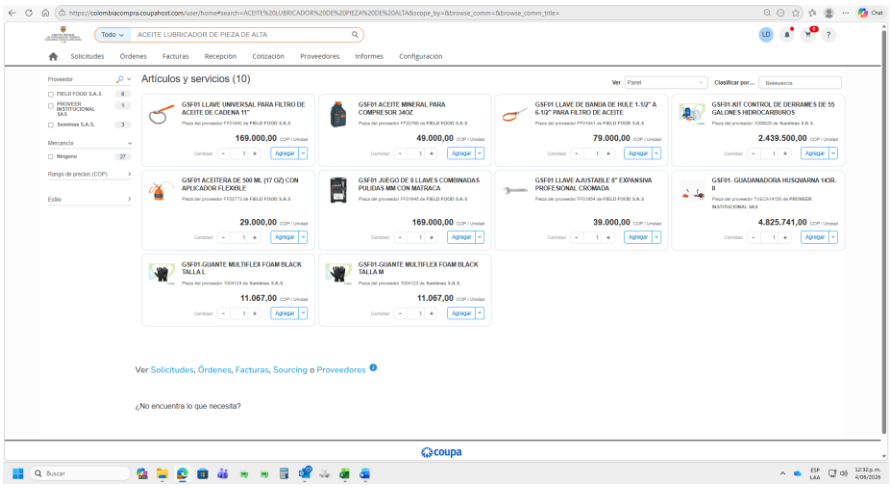

GLUTARALDEHIDO
Artículos y servicios (6)
GSF01- BACTOIDE PLUS HLD GLUTARALDEHIDO 2%
69.276,00
GSF01-GLUTARALDEHIDO 2% 2% 3600-3800ML
85.714,00
GSF01- GLUTARALDEHIDO 2% POTENCIALIZADO + ACTIVADOR GALON PRESENTACION GALON 3600-3800ML
100.048,00
gsf01-Detergente Glutfar Plus HLD 2% Con Activador 3,8 Lts
80.325,00
GSF01-GLUTACIDES LIMON 3800ML PROQUIDENT. cod:900532932-220000030
52.598,00
GSF01-DESINFECTANTE DE 0.55% 4
90.200,00
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa

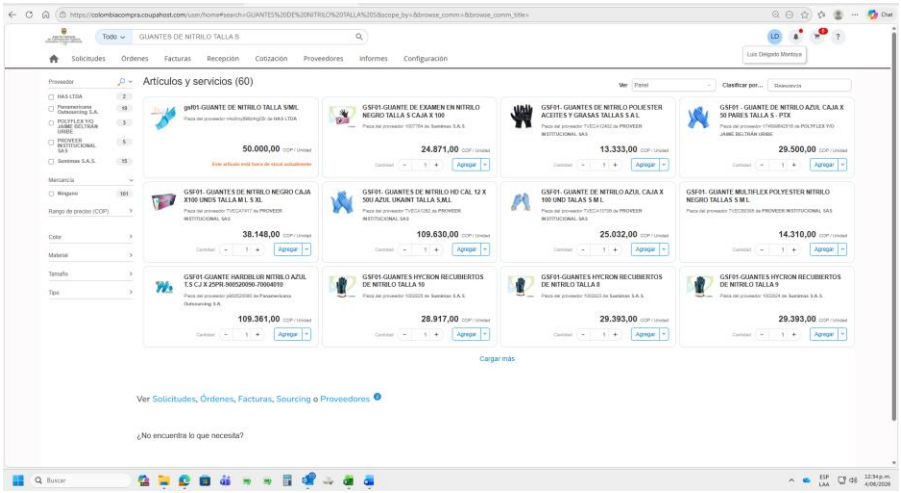

Artículos y servicios (193)
GSF01-GASAS 100 UNIDADES
28.560,00
GSF01-GASAS 3 UNIDADES
1.142,00
GSF01-GASAS NO TEJIDA 7"X2" X 100 ESTERIL
26.180,00
GSF01-GASA ESTERIL NO TEJIDA 3X5 " X 20 SOBRES (CADA SOBRE 5 GASAS)
12.495,00
GSF01-GASAS LIMPIAS PAQUETE 7.5X7.5CM X 100 - 40000256
20.300,00
ga01-GAS MAP
36.900,00
GSF01- KIT DE CALIBRACION PARA DETECTORES DE GAS 4 GASES
4.076.852,00
GSF01-CARTUCHO GASES ACIDOS
92.701,00
ga01-GAS MAPP PRC
38.080,00
ga01-GRATINADOR A GAS
8.900.010,00
GSF01 - BOQUILLA PARA GAS BUTANO
119.000,00
GSF01 - BRISA GAS MANZANA 600ML
11.250,00
GSF01 - SEÑAL GASES INFLAMABLES - LGO
18.200,00
GSF01 CALEFACTOR PIRAMIDAL A GAS
2.330.734,00
ga01- BOQUILLA SOLDADURA DOBLE GAS
206.409,84
ga01- DETECTOR FUGAS GAS REFRIGERANTE
389.508,20
GSF01 - RECARGA GAS PROPANO 100LB
GSF01 - RECARGA GAS PROPANO 40LB
GSF01- SECADORA INDUSTRIAL REVERSIBLE GAS
GSF01-BRISA GAS MANZANA 600ML

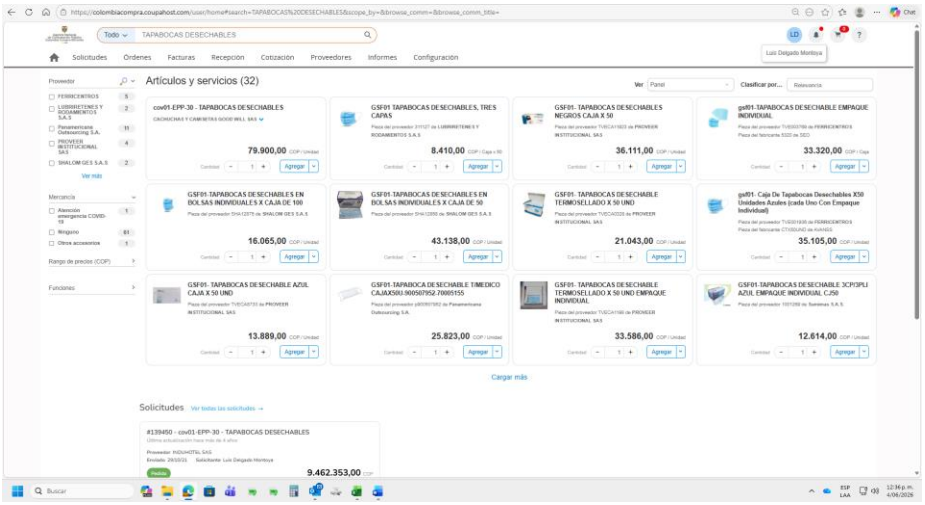

Artículos y servicios (294)
GSF01 ADHESIVO TRANSFERENCIA
166.600,00
ga01- ROTULO ADHESIVO CIRCULO PLATEADO
7.200,00
GSF01- VINILO ADHESIVO COLORES BASICOS
14.324,00
GSF01-RÓTULO ADHESIVO CARPETA LÁSER 3026
54.740,00
GSF01 - NOTAS ADHESIVAS
2.900,00
GSF01-CINTA ADHESIVA
16.898,00
GSF01-NOTAS ADHESIVAS
4.058,00
GSF01 PAQUETE PAPEL ADHESIVO CARTA X 10
8.900,00
GSF01 Rollo Adhesivo X3 Metros Transparente
12.600,00
GSF01- ADHESIVO TIPO 1 (10X10)
25.399,00
GSF01- ADHESIVO TIPO 2 (12X30)
25.399,00
GSF01- ADHESIVO TIPO 3 (25X25)
23.956,00
GSF01- ADHESIVO TIPO 4 (20X30)
26.841,00
GSF01- ADHESIVO TIPO 5 (40X60)
78.749,00
GSF01- CANALETA 20 X 20 CON ADHESIVO
19.771,00
GSF01- PAPEL ADHESIVO CARTA X 100 UNIDADES
114.592,00
GSF01 ADHESIVO PVA ACRILICO 1GL SECOL
GSF01 ADHESIVO SIKAFLEX CRYSTAL CLEAR 290ML
GSF01 PAPEL ADHESIVO BLANCO BRILLANTE TAMAÑO CARTA
GSF01 PAPEL BOND ADHESIVO CARTA PQ100

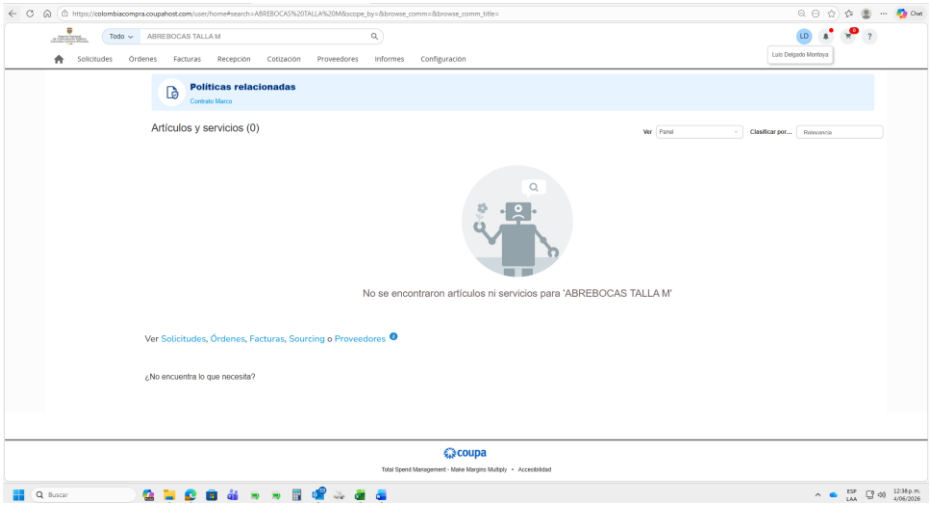

Políticas relacionadas
Artículos y servicios (0)
No se encontraron artículos ni servicios para 'COLTOSOL'
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa

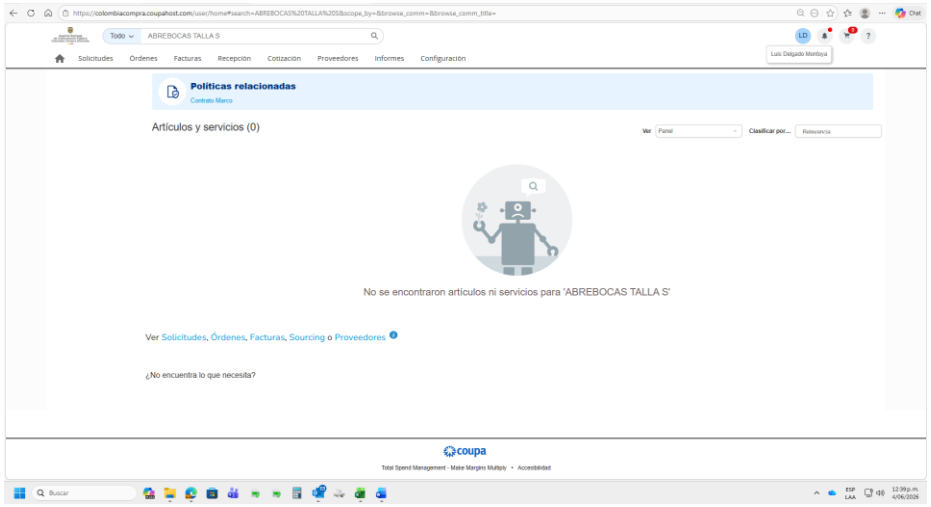

Políticas relacionadas
Artículos y servicios (0)
No se encontraron artículos ni servicios para 'PASTA PROFILACTICA'
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa

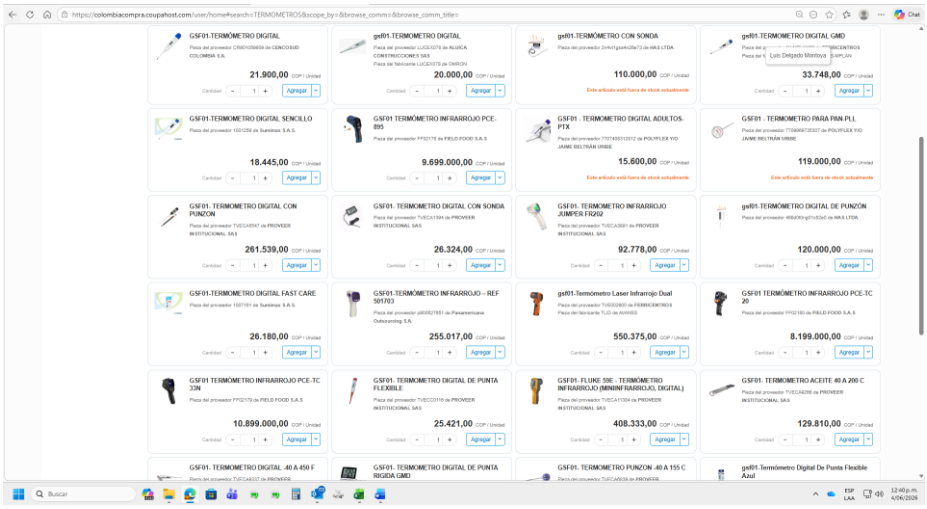

Artículos y servicios (10)
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa

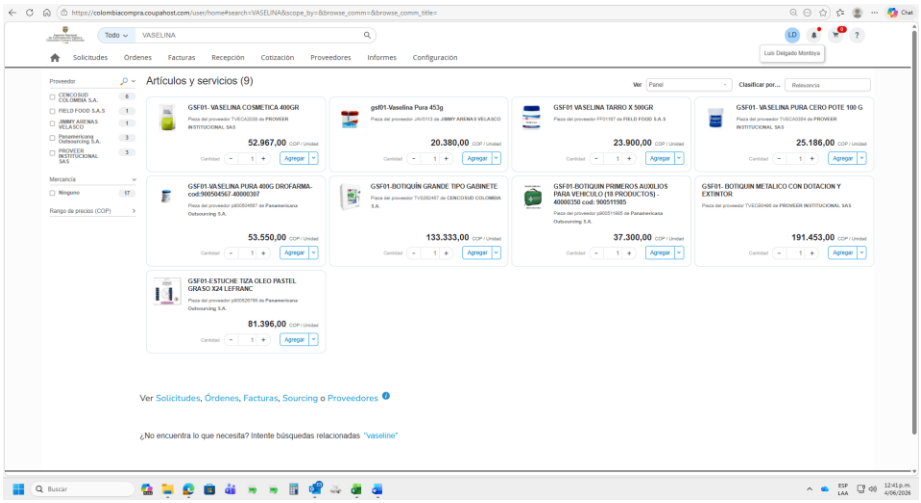

Artículos y servicios (60)
Cargar más
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?

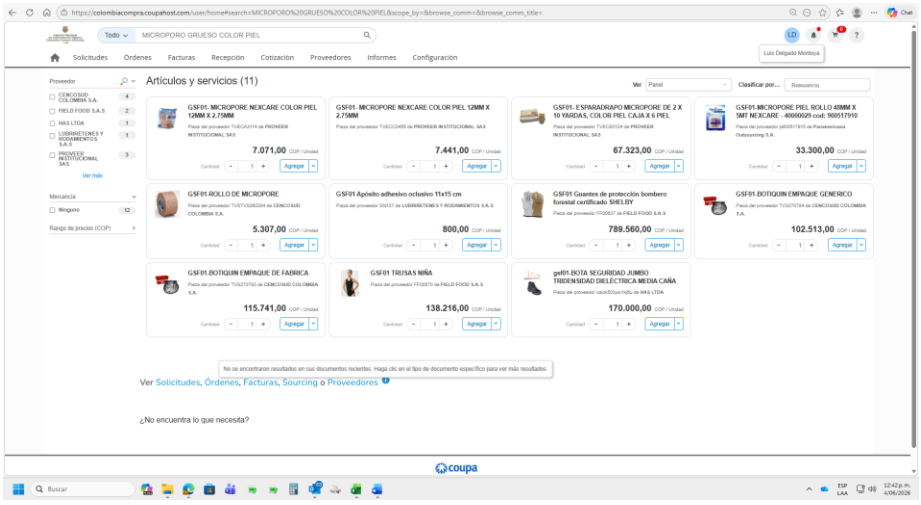

TAPABOCAS DESECHABLES
Artículos y servicios (32)
Solicitudes
9.462.353,00

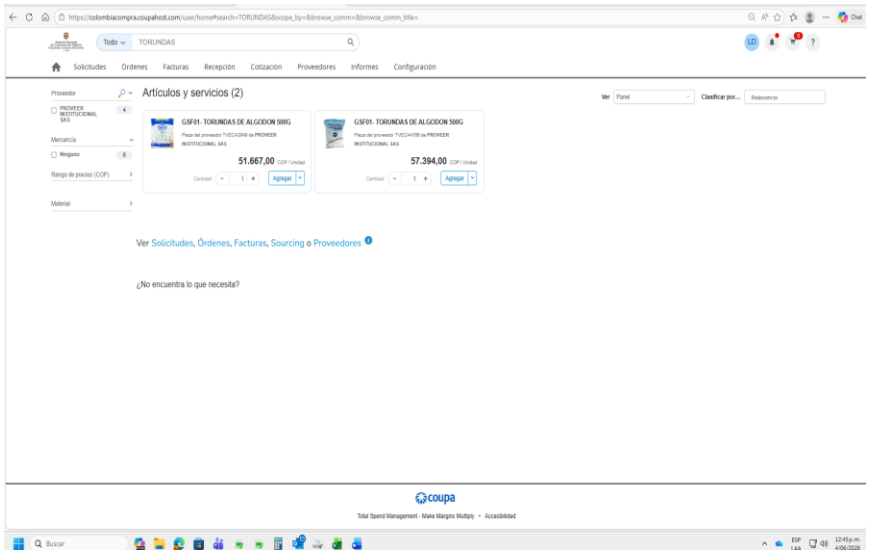

ABREBOCAS TALLA M
Políticas relacionadas
Artículos y servicios (0)
No se encontraron artículos ni servicios para 'ABREBOCAS TALLA M'
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa

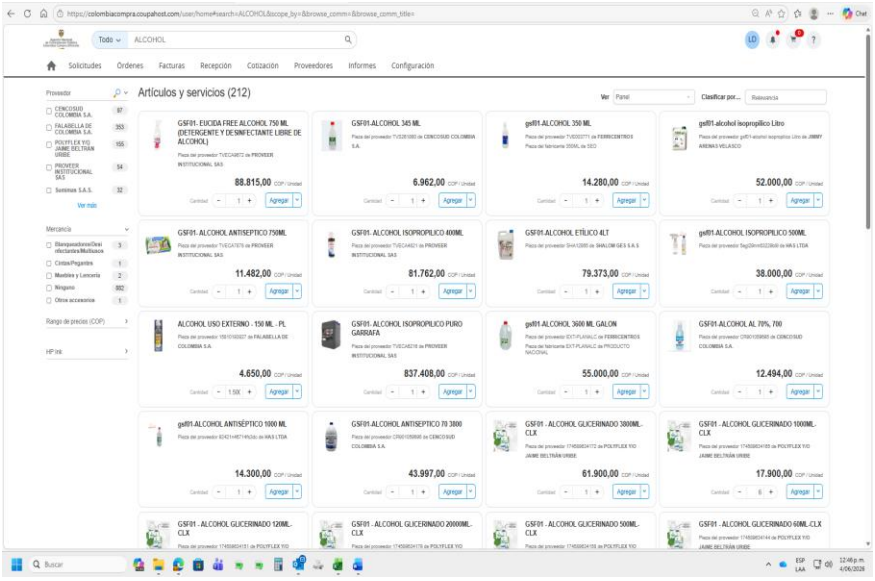

ABREBOCAS TALLA S
Políticas relacionadas
Artículos y servicios (0)
No se encontraron artículos ni servicios para 'ABREBOCAS TALLA S'
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa

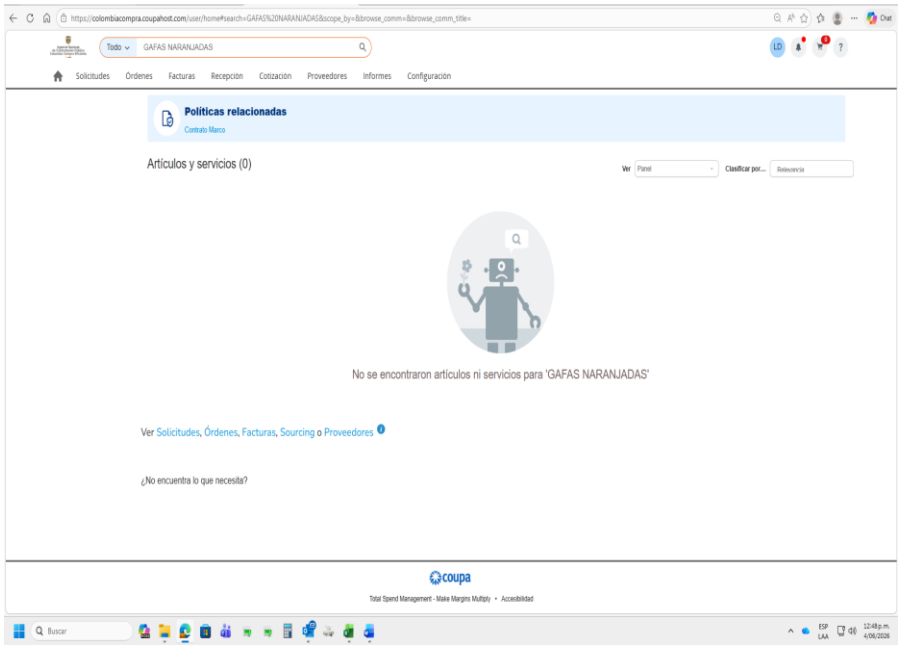

GSF01-TERMÓMETRO DIGITAL
21.900,00
GSF01-TERMÓMETRO DIGITAL
20.000,00
GSF01-TERMÓMETRO CON SONDA
110.000,00
GSF01-TERMÓMETRO DIGITAL GMD
33.748,00
GSF01-TERMÓMETRO DIGITAL SENCILLO
18.445,00
GSF01 TERMÓMETRO INFRARROJO PCE-895
9.699.000,00
GSF01 - TERMÓMETRO DIGITAL ADULTOS-PTX
15.600,00
GSF01 - TERMÓMETRO PARA PAN-PLL
119.000,00
GSF01 - TERMOMETRO DIGITAL CON PUNZON
261.539,00
GSF01 - TERMÓMETRO DIGITAL CON SONDA
26.324,00
GSF01 - TERMÓMETRO INFRARROJO JUMPER FR202
92.778,00
GSF01-TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNZÓN
120.000,00
GSF01-TERMOMETRO DIGITAL FAST CARE
26.180,00
GSF01-TERMÓMETRO INFRARROJO – REF 501703
255.017,00
GSF01-Termómetro Laser Infrarrojo Dual
550.375,00
GSF01 TERMÓMETRO INFRARROJO PCE-TC 20
8.199.000,00
GSF01 TERMÓMETRO INFRARROJO PCE-TC 33N
10.899.000,00
GSF01 - TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNTA FLEXIBLE
25.421,00
GSF01 - FLUKE 59E - TERMÓMETRO INFRARROJO (MINIINFRARROJO, DIGITAL)
408.333,00
GSF01- TERMOMETRO ACEITE 40 A 200 C
129.810,00
GSF01 - TERMOMETRO DIGITAL -40 A 450 F
GSF01 - TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNTA RIGIDA GMD
GSF01 - TERMOMETRO PUNZON -40 A 155 C
gsf01-Termómetro Digital De Punta Flexible Azul


VASELINA
Artículos y servicios (9)
GSF01- VASELINA COSMETICA 400GR
52.967,00
gsf01-Vaselina Pura 453g
20.380,00
GSF01 VASELINA TARRO X 500GR
23.900,00
GSF01- VASELINA PURA CERO POTE 100 G
25.186,00
GSF01-VASELINA PURA 400G DROFARMA-cod:900504567-40000307
53.550,00
GSF01-BOTIQUÍN GRANDE TIPO GABINETE
133.333,00
GSF01-BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS PARA VEHICULO (18 PRODUCTOS) - 40000350 cod: 900511985
37.300,00
GSF01- BOTIQUIN METALICO CON DOTACION Y EXTINTOR
191.453,00
GSF01-ESTUCHE TIZA OLEO PASTEL GRASO X24 LEFRANC
81.396,00
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita? Intente búsquedas relacionadas "vaselina"


MICROPORO GRUESO COLOR PIEL
Artículos y servicios (11)
GSF01- MICROPORE NEXCARE COLOR PIEL 12MM X 2.75MM
7.071,00
GSF01- MICROPORE NEXCARE COLOR PIEL 12MM X 2.75MM
7.441,00
GSF01- ESPARADRAPO MICROPORE DE 2 X 10 YARDAS, COLOR PIEL CAJA X 6 PIEL
67.323,00
GSF01-MICROPORE PIEL ROLLO 40MM X 5MT NEXCARE - 400000029 cod: 900517910
33.300,00
GSF01-ROLLO DE MICROPORE
5.307,00
GSF01 Apósito adhesivo oclusivo 11x15 cm
800,00
GSF01 Guantes de protección bombero forestal certificado SHELBY
789.560,00
GSF01-BOTIQUIN EMPAQUE GENERICO
102.513,00
GSF01-BOTIQUIN EMPAQUE DE FABRICA
115.741,00
GSF01 TRUSAS NIÑA
138.216,00
gsf01-BOTA SEGURIDAD JUMBO TIDIENSIDAD DIELECTRICA MEDIA CAÑA
170.000,00
No se encontraron resultados en sus documentos recientes. Haga clic en el tipo de documento específico para ver más resultados.
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa


Todo
TORUNDAS
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepción
Cotización
Proveedores
Informes
Configuración
Artículos y servicios (2)
GSF01- TORUNDAS DE ALGODON 500G
51.667,00
GSF01- TORUNDAS DE ALGODON 500G
57.394,00
Agregar
Ver Solicitudes, Órdenes, Facturas, Sourcing o Proveedores
¿No encuentra lo que necesita?
coupa


Todo
ALCOHOL
Solicitudes
Ordenes
Facturas
Recepción
Cotización
Proveedores
Informes
Configuración
Artículos y servicios (212)
GSF01- EUCIDA FREE ALCOHOL 750 ML (DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIBRE DE ALCOHOL)
88.815,00
GSF01-ALCOHOL 345 ML
6.962,00
gsf01-ALCOHOL 350 ML
14.280,00
gsf01-alcohol isopropilico Litro
52.000,00
GSF01- ALCOHOL ANTISEPTICO 750ML
11.482,00
GSF01- ALCOHOL ISOPROPILICO 400ML
81.762,00
GSF01-ALCOHOL ETÍLICO 4LT
79.373,00
gsf01-ALCOHOL ISOPROPILICO 500ML
38.000,00
ALCOHOL USO EXTERNO - 150 ML - PL
4.650,00
GSF01- ALCOHOL ISOPROPILICO PURO GARRAFA
837.408,00
gsf01-ALCOHOL 3600 ML GALON
55.000,00
GSF01-ALCOHOL AL 70%, 700
12.494,00
gsf01-ALCOHOL ANTISÉPTICO 1000 ML
14.300,00
GSF01-ALCOHOL ANTISEPTICO 70 3800
43.997,00
GSF01 - ALCOHOL GLICERINADO 3800ML - CLX
61.900,00
GSF01 - ALCOHOL GLICERINADO 1000ML - CLX
17.900,00
Agregar



Félix Hernando Gómez Ramírez
Coordinador Servicio Médico Asistencial
SENA Regional Antioquia

Revisó: Luis German Henao Maya
Auditor Médico GSMA SENA Regional Antioquia

Proyectó: Adriana González M.
Apoyo Administrativo SENA Regional Antioquia